

Fecha: 19-07-2025
 Medio: Las Noticias
 Supl. : Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág. : 12
 Cm2: 366,5
 VPE: \$ 608.765

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad:  Neutra

Título: Senadora Carmen Gloria Aravena y proyecto de ley sobre violencia digital: “Debemos proteger a niños y adolescentes con herramientas educativas y no solo sancionatorias”

Senadora Carmen Gloria Aravena y proyecto de ley sobre violencia digital: “Debemos proteger a niños y adolescentes con herramientas educativas y no solo sancionatorias”

Durante la última sesión de análisis del proyecto de ley sobre violencia digital, la presidenta de la comisión de Mujer y Equidad de Género, Carmen Gloria Aravena destacó la importancia de incorporar un enfoque preventivo, educativo e interinstitucional que permita abordar de manera integral los impactos de la violencia digital, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Continúa la discusión en particular del proyecto de ley sobre violencia digital, la senadora Carmen Gloria Aravena subrayó que esta legislación debe ir más allá del castigo, y enfocarse también en prevenir el daño desde la primera infancia. “Tenemos que actuar antes de que el daño esté hecho. Hay una doble victimización: en quienes sufren y también en quienes cometen estos actos, muchas veces sin comprender su gravedad. Por eso, educar es clave”, señaló Aravena.

En la sesión, expusieron las académicas de la Ponti-

ficia Universidad Católica, Dra. Viviana Hoffman y Dra. Neva Milicic, quienes plantearon la urgencia de complementar el enfoque punitivo del proyecto con acciones educativas concretas, como la Formación docente en competencias digitales; Planes escolares de autocuidado digital; Inclusión del autocuidado como derecho educativa; Implementación de un sistema de monitoreo y apoyo técnico-pedagógico y la Aplicación de un enfoque restaurativo para adolescentes infractores.

La Dra. Milicic advirtió sobre el uso precoz y desregu-



lado de tecnologías digitales, que está provocando daños neurológicos, emocionales y sociales en menores: disminución de empatía, lenguaje, autorregulación y afectividad. En esa línea, urgió a limitar el uso de celulares en las salas de clases y educar

éticamente en ciudadanía digital.

El director del Servicio de Protección Especializada a la Niñez, Claudio Castillo, informó que más de 92.000 niños reciben atención en programas ambulatorios, y alertó sobre un preocupante

aumento de ingresos a residencias por violencia digital, rezago escolar y problemas de salud mental.

El servicio identificó casos desde los 7 años, con conductas como suplantación de identidad, difusión de imágenes íntimas y reclutamiento criminal en redes sociales. Frente a esto, Castillo propuso tipificar nuevas conductas, reforzar el rol empresarial en la protección de datos y coordinar respuestas con Carabineros, PDI, Ministerio Público y Ministerio de Educación.

Finalmente, la senadora Aravena reafirmó su compromiso con una legislación robusta y realista: “La violencia digital llegó para quedarse, y no se combate solo con leyes penales. Necesitamos formar una ciudadanía digital consciente, partiendo por nuestros niños. Eso implica educar, regular, fiscalizar y también apoyar a las familias y comunidades escolares”.